



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:25282/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su confirmación las Resoluciones de Dirección detalladas a fojas 12;

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 18 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fojas 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos y teniendo en cuenta lo establecido en las RR N° 1616/77 y 606/96,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar las Resoluciones de Dirección Nros. 367/18, 369/18, 375/18, 376/18, 378/18, 379/18, 380/18, 381/18, 382/18 y 384/18 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen.

rn